

# ACTA REUNION COMITÉ DE EMPRESA AYUNTAMIENTO DE GIJON

Nº6/2016  
FECHA: 4/08/2016

## ASISTENTES:

### USIPA

Elena Lera Pérez  
Miguel Fueyo Nava  
Covadonga Argüelles Cerezo  
Victor Fernández Fernández  
Jose Vila MOirón  
Carlos Hevia de la Cruz  
Leticia Celorio

### USO

Ignacio Bombín Piñera

### UGT

Isabel de Nicolas  
David Bayón Blanco  
Fernando Alvarez Rodriguez  
Laura Pérez  
Miguel Angel Fernandez Fernandez  
Juan Villegas Fernandez  
Carlos Argüelles Barrio

### CCOO

Yolanda Peña Abeijón  
Mónica Suarez Garcia  
Marian Alvarez Artola

## ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Escuelas Infantiles.
- 3.- Ruegos y preguntas.

1.-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. El acta correspondiente al 20 de abril de 2016 queda aprobada por todas las organizaciones sindicales.

Por parte de UGT se apunta que se revise el acta anterior porque USIPA no aparece en ninguna intervención.

A falta de esta revisión queda aprobada.

2.- ESCUELAS INFANTILES. USIPA interviene apuntando que no hay comunicación oficial por parte de la administración con respecto a las ratios, se preguntó por parte de este sindicato reiteradamente por los posibles cambios, el día 26 de julio se pregunto en mesa de negociación y no se halló respuesta al respecto, ya se poseían datos oficiales en otros ayuntamientos del principado de Asturias y había constancia de todo ello en prensa.

A su vez este sindicato cita que la única noticia en referencia a los nuevos ratios de las escuelas es por parte de la concejala de educación el día 29 de julio del 2016 mediante un correo en el que se adjunta una tabla relativa al personal y a la propuesta de la consejería.

USIPA hace las siguientes propuestas: instar al ayuntamiento que nos remita todo lo referente a datos de las escuelas infantiles (matriculas, plantilla, etc...), la propuesta concreta de la consejería y la justificación de este brutal recorte.

UGT manifiesta la falta de información tanto oficial como extraoficial, y que se debería pedir al Ayuntamiento información oficial de la que dispone, la diferencia en relación a la matrícula del año pasado y este así como el mantenimiento del empleo.

USO pone de manifiesto que no posee ningún tipo de información y que se tiene que seguir manteniendo los puestos de trabajo.

CCOO, propone hacer un comunicado de prensa que demuestre la posición del comité de empresa. A su vez pregunta por el tema de que en el caso de quedar rotantes que criterio se seguirá.

USIPA responde que por lógica la administración optara por el mismo criterio que ha seguido en años anteriores, no obstante habrá que esperar a la reunión posterior con el director general de servicios.

UGT, opina que por justicia con el resto de trabajadoras afectadas por los anteriores recortes el criterio tendrá que seguir siendo el que viene siendo en estas situaciones.

Como se dispone de tiempo todas las organizaciones sindicales acuerdan iniciar la elaboración del comunicado.

RUEGOS Y PREGUNTAS. A expensas de lo que diga la administración en la reunión posterior al comité, se concretará más para poder finalizar el comunicado.

Sin ningún tema a tratar, y siendo las 10horas y 40 minutos del día 4 de agosto de 2016, se levanta la sesión.

ELABORADA: LETICIA CELORIO REVISADA: CARLOS HEVIA DE LA CRUZ

FIRMA:

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Leticia Celorio', written in a cursive style.

FIRMA:

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Carlos Hevia de la Cruz', written in a cursive style.